



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

24º período de sesiones

7 a 11 de abril de 2025

Tema 5 del programa provisional*

**Principios de gobernanza eficaz para lograr un
desarrollo equitativo y sostenible para todos**

Principios de gobernanza eficaz para lograr un desarrollo equitativo y sostenible para todos

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de transmitir al Comité de Expertos en Administración Pública el documento preparado por Najat Zarrouk y Sherifa Sherif, miembros del Comité, en colaboración con los miembros del Comité Augustin Fosu y Juraj Nemec.

* [E/C.16/2025/1](#).



Principios de gobernanza eficaz para lograr un desarrollo equitativo y sostenible para todos

Resumen

El desarrollo equitativo y sostenible debe satisfacer las prioridades, expectativas y necesidades de los grupos vulnerables y marginados, a muchos de los cuales aún se está dejando atrás en la dinámica mundial transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A menos de seis años de la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los avances en el plano mundial son muy insuficientes y desiguales en los países y entre ellos. Demasiadas personas, sobre todo las más vulnerables, están obteniendo escaso beneficio de las iniciativas de desarrollo y se las está dejando atrás.

Los autores señalan la necesidad urgente de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan atrás a las personas y socavan su potencial. Se examinan a fondo las cuestiones de la gobernanza equitativa, que abarca tanto el estado de derecho como la distribución justa del poder, las responsabilidades, la riqueza, los recursos y las oportunidades dentro de la sociedad. Se presentan algunas buenas prácticas para ilustrar cómo se puede aplicar la gobernanza equitativa en diferentes contextos a fin de lograr resultados en materia de desarrollo sostenible.

Los autores recuerdan que los principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible constituyen una referencia esencial para todas las instituciones públicas y que su puesta en práctica puede contribuir a la implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cualquier contexto de desarrollo. También se resalta la necesidad de localizar los Objetivos, entre otros medios preparando y facultando a los gobiernos subnacionales, dada su proximidad a las comunidades locales y su comprensión más profunda de las necesidades y aspiraciones locales, procurando seleccionar mejor a los beneficiarios y vigilando y evaluando de manera constante la eficacia de las políticas y los programas.

Para lograr avanzar hacia el desarrollo sostenible, se necesitan un entorno propicio y enfoques integrales. Resultaría útil revisar y posiblemente adaptar la metodología y los instrumentos de implementación para lograr el desarrollo sostenible de manera que los procesos sean compatibles con los Objetivos y aceleren su logro, teniendo cuenta las diferencias entre las realidades, las capacidades y los niveles de desarrollo de cada país y respetando las políticas y prioridades nacionales. Por ejemplo, se podrían considerar de manera más sistemática los efectos ambientales y generacionales a largo plazo en muchos países al redactar las políticas y asignar los recursos.

Se presentan al Comité conclusiones y recomendaciones sobre las medidas que pueden adoptarse para promover la gobernanza equitativa y lograr el desarrollo sostenible para todos, para que las examine.

I. Antecedentes

1. Faltan menos de seis años para llegar al plazo fijado para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr un mundo que no deje a nadie atrás. Sin embargo, el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024* observa un estancamiento alarmante en los avances a nivel mundial, habida cuenta de que solo se está progresando en el 17 % de las metas conexas, pese a todos los esfuerzos realizados por los Estados Miembros y otros agentes. Al parecer, una de las razones de esta situación es que en muchos lugares no se presta suficiente atención a las cuestiones de la justicia y la equidad, como lo demuestran los progresos desiguales en los países y entre ellos, y aún se está dejando atrás a demasiadas personas, sobre todo grupos vulnerables, en muchos aspectos importantes.

2. Se puede observar inequidad en el desarrollo humano, social y económico, así como el desarrollo financiero, cultural, territorial y de la protección ambiental. También se experimenta en relación con la búsqueda de la igualdad de género y la equidad entre generaciones, y se manifiesta en forma de brechas digitales, desigualdad en el acceso al poder y los cargos de responsabilidad, disparidades persistentes en la riqueza y los ingresos, un acceso desigual a la educación y la capacitación, la seguridad de la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad.

3. Incluso antes de que se aprobara la Agenda 2030, estas cuestiones se sometían periódicamente al debate público, aparecían mencionadas en instrumentos internacionales, reglamentos, políticas, estrategias, arreglos institucionales y hojas de ruta, y se asignaban recursos a nivel internacional, nacional y subnacional para avanzar en los objetivos convenidos. Pese al reconocimiento generalizado de estos numerosos desafíos, los efectos de las acciones sobre el terreno han sido insuficientes. La escasez de la financiación ha sido un factor contribuyente importante y, por otra parte, el progreso se ha visto y se sigue viendo afectado gravemente por múltiples conflictos y crisis, a los que se suman las deficiencias en el estado de derecho y la distribución equitativa del poder, las responsabilidades, la riqueza, los recursos y las oportunidades en el seno de la sociedad.

4. No obstante, existe otra cuestión crucial que afecta a estos desequilibrios y a su vez se ve afectada por ellos, a saber, la cuestión de la gobernanza eficaz para lograr un desarrollo sostenible para todos, tema de este documento. Hace tiempo que el Comité sostiene que los 11 principios de gobernanza eficaz, elaborados por el Comité y aprobados por el Consejo Económico y Social en julio de 2018, constituyen una referencia esencial para todas las instituciones públicas y que su puesta en práctica puede contribuir a la implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cualquier contexto de desarrollo.

5. Sobre la base de los principios, el documento se centra en posibles soluciones, acompañadas de ejemplos de buenas prácticas en un abanico de ámbitos de políticas que podrían servir de inspiración a los países que están procurando alcanzar una gobernanza receptiva y eficaz a fin de lograr el desarrollo equitativo y sostenible para todos.

II. Análisis del desarrollo equitativo y sostenible

6. El desarrollo equitativo y sostenible debe satisfacer las prioridades, expectativas y necesidades de los grupos vulnerables y marginados (que a menudo son ignorados en las esferas política, social, económica o ecológica) recurriendo a iniciativas y enfoques innovadores, políticas, proyectos y programas encaminados a reducir la pobreza, mejorar la salud y el bienestar y eliminar otras disparidades, creando al mismo tiempo comunidades seguras, limpias, sanas, enérgicas y diversas y ofreciendo

oportunidades a todos. Las sociedades equitativas y justas respetan los derechos humanos y no dejan a nadie atrás en consonancia con la Agenda 2030, haciendo lo posible por que todas las personas tengan suficientes alimentos y acceso a los servicios básicos, como una sanidad y una educación de calidad¹. Es necesario que se satisfagan las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas propias².

Equidad frente a igualdad

7. Cabe señalar que los términos “equidad” e “igualdad” se usan en ocasiones indistintamente, por lo que puede ser difícil distinguir uno de otro. Sin embargo, “equidad” e “igualdad” no son sinónimos. La igualdad entraña proporcionar a todos los mismos recursos u oportunidades, mientras que la equidad tiene en cuenta las diferentes circunstancias a que se enfrentan las personas y adapta los recursos o las oportunidades a las necesidades específicas de cada una a fin de obtener un resultado más equitativo e igualitario. La equidad es un enfoque crucial para resolver los equilibrios sistémicos, que reconoce que no todas las personas comienzan en el mismo punto de partida ni tienen las mismas oportunidades y facilidades para alcanzar su potencial. La equidad económica se define como la distribución equitativa de la riqueza económica, los impuestos, los recursos y los activos en una sociedad. La justicia va un paso más allá y procura reformar los sistemas que crean las desigualdades de manera que se garantice un acceso sostenible y equitativo para todos, incluidas las generaciones venideras, atacando las causas profundas de la desigualdad. Este documento se centra en el logro del desarrollo equitativo y sostenible.

8. Por ejemplo, en la atención de la salud y la educación, la diferencia entre igualdad y equidad se aprecia claramente y está bien documentada, lo cual puede resultar muy útil para formular políticas públicas concretas. Pese a algunas promesas políticas, la igualdad en salud y educación no puede existir por la sencilla razón de que el estado de salud y educativo de una persona depende de numerosos factores internos y externos. Asimismo, no se pueden prestar servicios educativos y de salud igualitarios porque son inmateriales, es decir, su calidad puede variar de un proveedor y un lugar a otros. En muchos casos, la calidad de un servicio depende también de la capacidad del consumidor de utilizarlo. Como resultado, la única meta realista es procurar que los servicios públicos sean equitativos, lo cual reviste consecuencias para la atención de la salud y la educación.

9. Por ejemplo, la meta 3.8 ofrece una respuesta directa a la cuestión de cómo lograr unos servicios de salud equitativos buscando “lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos”. En la actualidad, son pocos los países que han conseguido crear sistemas de salud que reflejen en suficiente medida este requisito del acceso universal. Aun así, muchos países ricos están muy alejados de ese ideal, básicamente porque sus sistemas de salud están al servicio de los pudientes y generan beneficios a empresas privadas en lugar de ofrecer cobertura a la mayoría de la población con un acceso universal a la atención de la salud. Es de lamentar, porque estos países no necesitan hacer demasiado para proporcionar un acceso universal a los servicios de salud, basta con que reformen sus sistemas de salud y cambien de la selectividad a la universalidad. En nombre de la solidaridad, las personas pudientes y

¹ Véase también la campaña Actúa Ahora de las Naciones Unidas.

² Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común ([A/42/427](#), anexo).

sanas deben contribuir al cuidado de los pobres y enfermos, de manera que todos reciban un tratamiento de referencia mínimo predefinido.

10. No obstante, incluso el acceso universal se debe gestionar, y no todas las necesidades percibidas se pueden y deben cubrir de manera automática, por razones tanto médicas como económicas. Los países en desarrollo se enfrentan a las mayores dificultades en su camino hacia la atención universal de la salud, ya que establecerla no resulta económico y requiere un mínimo esencial de recursos, que se pueden obtener con la combinación adecuada de financiación pública y privada. La capacidad de ingresos de la mayor parte de los países en desarrollo no basta para asignar los recursos suficientes a fin de cubrir a todos los habitantes por muy minimalista que sea el sistema de atención universal de la salud. En esos casos, es posible que se necesite ayuda externa, la cual debe prestarse de manera eficaz.

11. La meta 4.1 ofrece una respuesta a la cuestión de cómo lograr una educación equitativa procurando “de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”. En comparación con la atención de la salud equitativa, el mundo está mucho más cerca de lograr una educación equitativa, sobre todo si nos centramos en la enseñanza primaria. Cuando se visitan países en desarrollo, las escuelas públicas acostumbran a ser los edificios mejor mantenidos, incluso en asentamientos rurales, y muchos niños tienen la oportunidad de aprender y prosperar.

12. Asimismo, los planes de estudios nacionales, cuyo objeto es garantizar que todos reciban un nivel mínimo de educación, por lo general se llevan a la práctica. No obstante, persiste el problema crítico y a menudo mal resuelto de la falta de inclusividad. Hay muchas razones por las que los niños y los jóvenes se ven excluidos del acceso a una educación estándar, las cuales son bien conocidas y necesitan soluciones de los países. No solo es la inclusividad un “deber” social o del bienestar, sino que además es lógica desde el punto de vista económico. En 2024, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura analizó por primera vez el costo económico y social de las deficiencias educativas y estimó que el costo global estimado del abandono escolar y la falta de educación ascendía a 10 billones de dólares al año³.

La promesa de no dejar a nadie atrás

13. La Agenda 2030 se centra en los derechos humanos y concibe un mundo justo, equitativo e inclusivo socialmente en el que se satisfacen las necesidades de los más vulnerables. En ese mundo, todos respetan los derechos humanos, el estado de derecho y la justicia, y prevalecen la dignidad, la igualdad y la no discriminación. Las personas aceptan y respetan sus diferencias (por ejemplo, de raza, sexo o cultura) y disfrutan de igualdad de oportunidades para desarrollar su pleno potencial y contribuir a la prosperidad y el bienestar comunes.

14. No dejar a nadie atrás es la promesa central de la Agenda 2030. Representa un compromiso mundial de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan atrás a las personas y socavan su potencial. En el Pacto para el Futuro, los Estados Miembros reconocen que “el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones es un objetivo crucial en sí mismo y que su consecución, sin dejar a nadie atrás, es y será siempre una de las principales aspiraciones del multilateralismo”. Prometieron

³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *El precio de la inacción: el costo global privado, fiscal y social de que los niños, niñas y jóvenes no aprendan* (París, 2024).

emprender acciones audaces, ambiciosas, aceleradas, justas y transformativas para implementar la Agenda 2030, alcanzar los Objetivos y no dejar a nadie atrás.

15. El principio de no dejar a nadie atrás entraña que, para velar por que todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial con dignidad e igualdad, las políticas públicas deben tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los segmentos de la sociedad, incluidos los más pobres y vulnerables y los que son objeto de discriminación. También exige luchar contra la discriminación y el aumento de las desigualdades en los países y entre ellos, y atacar sus causas fundamentales. Esto reviste especial importancia porque una de las causas principales de que se deje atrás a las personas es la discriminación persistente en sus numerosas formas, entre ellas la discriminación de género, que margina a personas, familias y comunidades enteras. Según el principio de no discriminación, a fin de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, se debe garantizar un acceso a los servicios públicos en condiciones generales de igualdad, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición. Un examen amplio de la legislación y las políticas para detectar sesgos discriminatorios en ellas, ya sean deliberados o incidentales, es esencial para la acción transformativa incluida en la promesa de no dejar a nadie atrás.

16. La promoción de la equidad social surgió como una estrategia fundamental para no dejar a nadie atrás a nivel nacional, sobre todo en esferas como la igualdad de género en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Velar por que todas las personas tengan, en igualdad de condiciones, la oportunidad de participar plenamente en la vida política, económica y cultural de una comunidad es la meta de la igualdad social. Esto comporta velar por la asignación equitativa de los bienes y servicios públicos, así como la garantía del acceso a derechos, servicios y protecciones. Asimismo, fomenta la justicia y la equidad en el desarrollo, la ejecución y la supervisión de las políticas públicas.

17. Para lograr un desarrollo equitativo y sostenible, se debe promover la equidad social desde la perspectiva de no dejar a nadie atrás. La equidad social potencia la cohesión social, la prosperidad económica y la sostenibilidad ambiental. Al garantizar que todas las personas tengan igual acceso a los servicios básicos y las oportunidades, se puede crear y consolidar una sociedad más equitativa y próspera.

Relación entre el desarrollo equitativo y los Objetivos

18. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen un plan exhaustivo para un futuro en el que no se deje a nadie atrás. Los Objetivos están vinculados a la construcción de sociedades equitativas e inclusivas, y abordan cuestiones como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la justicia social. A continuación, se ofrece una sinopsis de diversas formas de lograr un desarrollo equitativo y sostenible en relación con determinados Objetivos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible Medidas propuestas

1 (Fin de la pobreza)	Se puede erradicar la pobreza eliminando las desigualdades y proporcionando a los grupos más vulnerables y marginados acceso a oportunidades y recursos.
3 (Salud y bienestar)	Se deben corregir las inequidades en la salud en los diversos perfiles demográficos y zonas geográficas y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud.

<i>Objetivo de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Medidas propuestas</i>
4 (Educación de calidad)	Todas las personas necesitan tener igual acceso a la educación y la capacitación, sin importar el género, el origen socioeconómico ni otros aspectos.
5 (Igualdad de género)	Se deben eliminar las prácticas nocivas, la violencia y la discriminación por razón de género, y velar por que las mujeres y las niñas disfruten en igualdad de condiciones del acceso a las oportunidades, la educación, la atención de la salud y los cargos de responsabilidad.
8 (Trabajo decente y crecimiento económico)	Todas las personas necesitan beneficiarse del crecimiento económico, sobre todo los grupos vulnerables, y debe haber una remuneración justa y un empleo adecuado disponibles para todos.
10 (Reducción de las desigualdades)	Se debe garantizar la igualdad de oportunidades y la participación en la vida social, política y económica para los grupos vulnerables y marginados, entre ellos los pobres, las mujeres, la juventud, las personas de edad, los migrantes, las minorías étnicas y las personas con discapacidad.
11 (Ciudades y comunidades sostenibles)	Se deben crear zonas urbanas accesibles e inclusivas para garantizar que los grupos vulnerables, como las mujeres, las personas de edad, las personas con discapacidad y los pobres, tengan acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos, la vivienda y el transporte.
16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)	Todos, especialmente los grupos vulnerables y marginados, necesitan un acceso equitativo a la justicia e instituciones justas.
17 (Alianzas para lograr los Objetivos)	Para que todos los países cuenten con los recursos necesarios para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es crucial que los países desarrollados y en desarrollo colaboren para subsanar los déficits en materia de recursos financieros, tecnológicos y de creación de capacidad.

III. La necesidad de la gobernanza equitativa para lograr el desarrollo sostenible

19. En 2015, la comunidad internacional aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos y 169 metas, el Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Este anhelo de hacer y lograr tanto al mismo tiempo podría acarrear el riesgo de terminar por no lograr nada.

20. Las numerosas demoras en la implementación y la implicación se están achacando a las múltiples crisis, la falta de recursos y las reformas, y todavía están por ver los efectos positivos de las medidas adoptadas entre los afectados y las personas más necesitadas. En el contexto actual del mundo, con múltiples problemas y crisis, ha llegado quizás el momento de cambiar de trayectoria revisando la

gobernanza, así como las prioridades y metas fijadas. También es necesario revisar y posiblemente adaptar las medidas y los instrumentos de implementación para lograr el desarrollo equitativo y sostenible.

21. En lo tocante a la formulación de políticas y su coherencia (a nivel mundial, horizontal y vertical), deben revisarse la planificación, la presupuestación, la creación de capacidad, entre otras cosas mediante educación y capacitación, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes para asegurarse de que los procesos sean compatibles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aceleren su logro.

22. Se deben considerar los efectos ambientales y generacionales a largo plazo al redactar políticas y asignar recursos. En este contexto, también es importante recordar que el recurso sistemático al endeudamiento a largo plazo para proyectos que no satisfacen las necesidades y prioridades de las poblaciones, pero repercutirán de manera negativa en las generaciones venideras.

23. Es necesario regular y controlar el sistema de endeudamiento en los países en desarrollo para que las acciones conexas no vayan en detrimento de las generaciones futuras. Esto va en consonancia con el principio de la equidad entre generaciones, según el cual, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida de todos, las instituciones deben adoptar medidas administrativas que concilien las necesidades a corto plazo de la generación actual y las necesidades a más largo plazo de las generaciones futuras.

24. Se requiere una gobernanza equitativa, que abarca tanto el estado de derecho como la distribución justa del poder entre los diferentes niveles de gobierno, la riqueza, los recursos y las oportunidades en la sociedad, prestando especial atención a reducir las formas extremas de desigualdad. La gobernanza equitativa necesita concentrarse en un mínimo de tres ámbitos de acción: a) la implicación e identificación comunitarias; b) los ingresos y la generación de riqueza; y c) el bienestar para todos. Por tanto, es preciso centrarse en sectores y esferas clave, como la educación (Objetivo de Desarrollo Sostenible 4), la salud (Objetivo de Desarrollo Sostenible 3) y el trabajo decente (Objetivo de Desarrollo Sostenible 8). Además de hacer frente a la inequidad a nivel nacional, la gobernanza equitativa también consiste en reformar el sistema político y económico multilateral, incluidas las Naciones Unidas⁴.

25. El desarrollo equitativo y sostenible para todos es una característica distintiva de la gobernanza eficaz. Las sociedades más equitativas tienden a estar mejor gobernadas y disfrutan de mejores resultados en materia de gobernanza, por ejemplo, mayor grado de confianza en el gobierno, instituciones más sólidas y estabilidad política. Por tanto, el desarrollo equitativo y sostenible no es solamente un ideal, sino que necesita convertirse en un objetivo práctico para cualquier país que trate de mejorar la gobernanza.

Preparación y empoderamiento de los gobiernos subnacionales en calidad de partes interesadas fundamentales

26. Se plantean varios interrogantes, a saber, cuál es la mejor manera de distribuir las responsabilidades y la autoridad decisoria entre los diferentes niveles de gobierno a fin de lograr el desarrollo sostenible, qué agentes estatales y no estatales deberían contribuir a aplicar medidas transformadoras esenciales, y cuándo y cómo hacerlo. Es aquí donde el principio de subsidiariedad cobra especial relevancia. Según este principio, para promover administraciones que respondan a las necesidades y aspiraciones de todas las personas, las autoridades centrales deben realizar

⁴ Frank Biermann *et al.*, “Integrating governance into the Sustainable Development Goals”, nota de políticas, núm. 3 (Tokio, Universidad de las Naciones Unidas, 2014).

únicamente las tareas que no se puedan llevar a cabo con eficacia a un nivel más intermedio o local.

27. La lentitud en la implementación de los Objetivos ha sido objeto de crítica, lo que muestra, entre otras cosas, que las medidas limitadas de los gobiernos y la dependencia exclusiva de estrategias dictadas desde las altas instancias no bastan por sí solas para superar las dificultades acuciantes a nivel mundial. Hasta la fecha, la mayor parte de las políticas y decisiones relativas al desarrollo sostenible siguen siendo formuladas, decididas, financiadas y llevadas a la práctica por los Gobiernos centrales. Además, a ese nivel también se deciden y distribuyen y asignan los recursos y medios. Sin embargo, la gobernanza equitativa pretende lograr los Objetivos adoptando un enfoque colaborativo y multidimensional que entraña niveles mundiales, regionales, nacionales y subnacionales. Cada nivel de gobernanza contribuye a cumplir cada uno de los Objetivos y sus metas de una forma única y distintiva. Se deben localizar los Objetivos de una manera que aliente a los agentes estatales y no estatales a colaborar entre sí y encontrar soluciones innovadoras y sostenibles.

28. Por tanto, la gobernanza equitativa requiere que se adopte enfoque integral y que todas las partes interesadas, entre ellas organismos gubernamentales, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, participen ampliamente y cooperen entre sí. Esto va en consonancia con el principio de colaboración, según el cual, para resolver problemas de interés común, las instituciones de todos los niveles de gobierno y de todos los sectores deben trabajar juntas y en colaboración con los agentes no estatales con el mismo fin, propósito y efecto. También está en armonía con el principio de participación, que afirma que, para que un Estado sea eficaz, todos los grupos políticos relevantes deben intervenir activamente en los asuntos que les conciernen directamente y tener la oportunidad de influir en las políticas.

29. Esto requiere crear un entorno propicio para localizar los Objetivos, invirtiendo en programas de preparación y empoderamiento dirigidos a los agentes y las partes interesadas a nivel subnacional (políticos, fuerza de trabajo y comunidades) a fin de hacer posible que desempeñen su función transformadora y así revitalizar y promover un desarrollo sostenible equitativo.

Mejor ajuste de las políticas a las necesidades de los beneficiarios

30. Uno de los puntos débiles de las políticas públicas y las estrategias aplicadas por los gobiernos nacionales o subnacionales, sobre todo en los países en desarrollo, es que no tienen lo bastante en cuenta las necesidades, prioridades y expectativas reales de sus beneficiarios, y con frecuencia dan la impresión de que una solución vale para todos, lo cual podría conllevar la pérdida de confianza en las instituciones públicas, una asignación de recursos insuficientes y un impacto inexistente. Se han emprendido iniciativas para seleccionar mejor a los beneficiarios mediante unas políticas públicas y una asignación de recursos equitativas. Se pueden adoptar las siguientes medidas seleccionadas en este sentido.

a) Asignar prioridad y seleccionar a los más vulnerables: las políticas y las iniciativas, como los dispensarios de salud móvil o las iniciativas de empleo rural, deben centrarse en las poblaciones y comunidades remotas, rurales y de difícil acceso. Las transferencias en efectivo condicionadas y no condicionadas y las redes de protección social pueden ser instrumentos muy eficaces para llegar a beneficiarios específicos por medio de políticas públicas y la asignación de recursos.

b) Enfoques comunitarios: se necesita empoderar a todas las comunidades locales para que puedan participar en el proceso decisorio a fin de elaborar políticas

y servicios receptivos e inclusivos que deben estar descentralizados para atender mejor las prioridades y necesidades locales. La presupuestación participativa, los presupuestos ciudadanos y la presupuestación sensible al género son metodologías importantes para colaborar con las comunidades locales y lograr su implicación en la evaluación de las necesidades, la formulación de políticas, estrategias y planes, la asignación de recursos, la aplicación y los procesos y mecanismos de seguimiento, evaluación y presentación de informes.

c) Políticas inclusivas y sensibles al género: las políticas deben corregir las disparidades de género (por ejemplo, dotando a las mujeres de destrezas) y atender a los grupos marginados para incluirlos en la sociedad y la economía (por ejemplo, enseñanza subvencionada para minorías étnicas, personas con discapacidad y poblaciones rurales). Empoderar a los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres y las niñas, en los aspectos sociales, políticos y económicos es la mejor manera de convertirlos en agentes activos en el camino hacia el desarrollo equitativo y sostenible y el mundo que queremos. Para esto, es necesario crear e institucionalizar un entorno propicio sustentado en una voluntad política firme en todos los niveles de gobierno y lograr el respaldo de todas las demás partes interesadas, entre ellas, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, así como asignar los recursos de manera equitativa y poner en práctica iniciativas y programas dirigidos a los grupos vulnerables.

d) Adopción de decisiones basadas en datos y pruebas: se deben utilizar datos y pruebas para redactar políticas públicas con conocimiento de causa, al tiempo que se evalúan las necesidades para afinar más las intervenciones y detectar las carencias en lo relativo al acceso a oportunidades o la prevalencia de barreras que excluyen a los más rezagados.

e) Nuevas tecnologías y plataformas digitales: se pueden usar nuevas tecnologías y plataformas digitales para hacer un mejor seguimiento de los beneficiarios, reducir la corrupción al mínimo y garantizar la transparencia en la asignación de recursos.

f) Coordinación y colaboración multipartita: la coordinación entre instituciones y partes interesadas es necesaria para apoyar la ambiciosa Agenda 2030. Los ciudadanos deben implicarse y sus actividades han que coordinarse y optimizarse con aquellas llevadas a cabo por el gobierno a nivel nacional y subnacional, lo cual puede contribuir a detectar y encarar dificultades, fijar prioridades y proporcionar oportunidades para velar por no dejar a nadie atrás.

g) Colaboración intersectorial y alianzas público-privadas: diferentes sectores, como la salud, la educación y la protección social, deben colaborar para hacer frente a la naturaleza multidimensional de la pobreza, la vulnerabilidad y la marginación. Además, las alianzas público-privadas pueden resultar beneficiosas para maximizar los efectos poniendo recursos en común y preparando proyectos innovadores.

Seguimiento y evaluación de políticas y programas

31. Es importante hacer un seguimiento y una evaluación constantes de la eficacia de las políticas y los programas y medir sus efectos, y al mismo tiempo adaptarse y cambiar de rumbo en caso de que se obtengan resultados no deseados.

32. Los exámenes nacionales voluntarios y los exámenes locales voluntarios son dos métodos de dar seguimiento al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional y local. Los exámenes, una herramienta eficaz para acelerar la implementación de la Agenda 2030, se han convertido en instrumentos que orientan la planificación estratégica, la financiación y las actividades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y cada vez hay más gobiernos nacionales y

locales de todo el mundo que los están realizando. Los exámenes han cambiado en gran medida habida cuenta de que ahora hay más datos accesibles en muchos países y ciudades y se usan para análisis estadísticos más rigurosos, cuyos resultados se presentan de formas más fáciles de comprender. Como consecuencia, los exámenes voluntarios se están transformando en elementos de referencia concretos y oportunidades para la revisión por pares, el aprendizaje y el empoderamiento.

33. Los métodos innovadores y el uso de datos agregados y microdatos han hecho posible que algunos países y gobiernos subnacionales hagan un seguimiento de los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo del tiempo de manera transparente y coherente. También han facilitado la evaluación de los progresos realizados en las iniciativas para no dejar a nadie atrás y la detección de las disparidades en el cumplimiento a nivel nacional y subnacional. La generación de datos probatorios establece una base de referencia para el seguimiento y la evaluación y puede fomentar el debate sobre qué funciona y qué no en las políticas y así dar lugar a ajustes y recomendaciones.

IV. Ejemplos de buenas prácticas en la promoción de una gobernanza equitativa

34. La siguiente selección de buenas prácticas ilustra cómo se puede aplicar la gobernanza equitativa en diferentes contextos a fin de lograr resultados en materia de desarrollo equitativo y sostenible⁵.

Fiscalidad progresiva para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bhután

35. La Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2022 de Bhután representa un paso considerable en la respuesta al aumento de la desigualdad de la riqueza y la elusión fiscal. Esta legislación introduce el concepto de impuestos sobre el patrimonio, frente a los basados únicamente en la tierra, con el objeto de hacer frente a las desigualdades en el patrimonio, reducirlas y lograr la erradicación de la pobreza. Además, los ingresos tributarios adicionales pueden asignarse a financiar servicios públicos, como la atención de la salud y la educación, lo que contribuye a la mejora de la salud y el bienestar y una educación de calidad.

36. El sistema impositivo basado en el valor en Bhután hace posible avanzar en varios de los Objetivos. Al gravar la tierra en función de su valor y no de su tamaño, el sistema alienta su uso más eficiente, lo que fomenta el desarrollo de comunidades y ciudades sostenibles. Asimismo, al basar los impuestos sobre los bienes inmuebles en el valor de mercado, se crea un sistema impositivo más justo, lo que refuerza la equidad de las instituciones públicas del país. Además de reducir las desigualdades, también promueve la paz y la estabilidad.

El Programa de Redes de Seguridad Productivas en Etiopía

37. El Programa de Redes de Seguridad Productivas en Etiopía es un programa insignia cuyo objetivo es garantizar la seguridad alimentaria de los hogares seleccionados en zonas urbanas y rurales. Lo ejecuta el Gobierno de Etiopía, con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional, la Comisión Europea y el Ministerio de Asuntos Mundiales del Canadá, entre otros. En colaboración con gobiernos subnacionales y partes interesadas clave, el Programa de Redes de Seguridad

⁵ Véanse también los ganadores de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas, los exámenes nacionales voluntarios y los exámenes locales voluntarios, que contienen ejemplos de éxito que pueden servir de orientación e inspiración a los países y sus instituciones públicas.

Productivas presta asistencia de forma periódica y previsible a las personas necesitadas, por medio de asistencia alimentaria o transferencias en efectivo. No obstante, a cambio, los beneficiarios tienen la obligación de participar en proyectos de desarrollo comunitario, entre otros proyectos de reconstrucción de carreteras, conservación del medio ambiente o reforestación. El Programa de Redes de Seguridad Productivas ha maximizado de manera eficaz los efectos de sus programas de asistencia alimentaria y las transferencias en efectivo a las personas necesitadas ofreciéndoles al mismo tiempo la oportunidad de participar en proyectos que requieren mucha mano de obra en beneficio de su país.

38. El programa logró fomentar la adaptabilidad y flexibilidad, puesto que las comunidades podían actuar ante los cambios en su situación en materia de seguridad alimentaria. Además, dio más cabida a colaboraciones y alianzas amplias con las principales partes interesadas nacionales y los asociados internacionales, que son el principal pilar del Programa de Redes de Seguridad Productivas. Estas alianzas han ayudado a emplear de manera eficiente la tecnología, la infraestructura y los conocimientos especializados para ahorrar más costos, realizar transferencias adecuadas y rápidas y reducir el fraude y derroche⁶.

Transferencias en efectivo condicionadas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Egipto⁷

39. En Egipto, un mecanismo de protección social, iniciado en 2015, se creó para ayudar a las familias de bajos ingresos con hijos en edad escolar, las personas de edad y las personas con discapacidad, sobre todo en el Alto Egipto. Takaful y Karama, también conocido como programa Solidaridad y Dignidad, es un programa de protección social que proporciona apoyo a los ingresos a familias seleccionadas con miras a reducir la pobreza, fomentar la escolarización y mejorar la nutrición y el acceso a los servicios de salud.

40. Takaful, o “Solidaridad”, es un programa de transferencias en efectivo condicionadas dirigido a familias con hijos de hasta 18 años de edad. Proporciona una transferencia mensual a condición de que los niños asistan a la escuela como mínimo el 80 % del tiempo y las madres y los niños pequeños se sometan a reconocimientos médicos periódicos. El porcentaje de mujeres inscritas en este programa es de alrededor del 88 %⁸. Karama, o “Dignidad”, es un programa de transferencias en efectivo no condicionadas cuyo objetivo es la inclusión social y que se dirige a las personas de edad (más de 65 años) pobres, las personas con discapacidades o enfermedades graves y los huérfanos. La elegibilidad a Karama se evalúa por medio de un modelo de discapacidad que se creó con un enfoque no solo médico, sino también basado en los derechos humanos. No obstante, una gran parte de los pobres no se benefician del programa, ya que solo el 20 % de los hogares en el quintil más pobre reciben transferencias del programa Karama. Esto se debe a que los ciudadanos más pobres no saben cómo solicitar la entrada en el programa⁹.

⁶ Proyecto REACH, “Ethiopia’s productive safety net programme: addressing food insecurity with food and cash transfers”, 21 de febrero de 2019.

⁷ Mai Amr Abdelhafez, Shima Adel Heikal y Sarah Moharram, “Community monitoring and evaluation: a case study of Takaful and Karama”, Universidad Americana de El Cairo, 2019.

⁸ Banco Mundial, “The story of Takaful and Karama cash transfer programme”, 15 de noviembre de 2018.

⁹ Hagar Eldidi *et al*, *Impact Evaluation Study for Egypt’s Takaful and Karama Cash Transfer Programme: Part 2 – Qualitative Report*, MENA RP Working Paper, núm. 15 (Washington, D. C. y El Cairo, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2018).

41. Es necesario hacer un seguimiento y una evaluación de ambos programas de una manera cada vez más exhaustiva para velar por que sigan mejorando. Además, se debe mejorar la comunicación con las comunidades locales a través de los líderes comunitarios a fin de velar por que los grupos vulnerables sepan cómo acceder a los programas y las condiciones que han de cumplir. Un total de 5,2 millones de familias vulnerables, alrededor de 22 millones de ciudadanos, reciben asistencia en efectivo¹⁰.

El programa de desarrollo humano Prospera en México

42. El programa de desarrollo humano Prospera (antes llamado Progresas/Oportunidades) es un programa condicional que ofrece transferencias en efectivo a familias pobres a condición de que acudan periódicamente a consultas médicas y sus hijos vayan a la escuela con regularidad. Este tipo de condicionamiento de la ayuda financiera es una de las tácticas recientes que la comunidad de donantes y del desarrollo considera que son eficaces para reducir la pobreza de manera sostenible. El programa tiene por objeto mejorar el bienestar de los grupos de población en situación de pobreza favoreciendo que los integrantes de las familias beneficiarias puedan acceder a niveles suficientes de nutrición y atención médica, así como adquirir los conocimientos y las capacidades que aporta una educación básica adecuada¹¹.

43. Prospera influye en la nutrición infantil por diferentes medios: transferencias en efectivo, que se pueden usar en parte para mejorar la nutrición; suplementos alimenticios suministrados a todos los niños menores de 2 años, las embarazadas y madres lactantes y los niños de entre 2 y 5 años con signos de malnutrición participantes; vigilancia del crecimiento, que mantiene informados a los padres; y otras medidas preventivas, entre otras la participación obligatoria en reuniones periódicas donde se imparte información esencial sobre higiene y nutrición. Las familias a las que se concede la transferencia en efectivo también reciben ayudas escolares cada dos meses. Además, las familias obtienen transferencias en efectivo para material escolar y subsidios alimentarios, a condición de que sus hijos sean atendidos en la sanidad pública con regularidad. Los pagos se hacen a una tarjeta bancaria, directamente desde el gobierno federal y no a través de intermediarios, lo que reduce las probabilidades de corrupción, y se enseña a las madres cómo y dónde obtener sus pagos en efectivo.

Alianza público-privada de la red de salud en Lesotho

44. Lesotho, un pequeño país en África Meridional con 2 millones de habitantes, se propuso desarrollar centros de salud más eficientes con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial y el sector privado. Por consiguiente, el Gobierno de Lesotho estableció una alianza público-privada con un consorcio, para construir un nuevo dispensario y un hospital de referencia nacional de 425 camas, y reformar tres dispensarios de atención primaria. En conjunto, estos centros de salud prestan asistencia a más del 25 % de la población de Lesotho. Externalizando la construcción y la operación de una red integrada de salud, y por medio de contratos basados en el desempeño para aumentar la rendición de cuentas en la prestación de servicios, el Gobierno de Lesotho logró mejorar los resultados de salud y mantener su función de administrador del sector de la salud. El hospital recién construido también consiguió la plena homologación del Consejo para la Homologación de

¹⁰ Ahran Online, “50,000 new families added to Takaful and Karama cash support programme”, 14 de agosto de 2024.

¹¹ Laura G. Dávila Lárraga, *¿Cómo funciona Prospera?: Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016).

Servicios de Salud de África Meridional, sumándose así al pequeño grupo de centros de atención de la salud subsaharianos que la han logrado¹².

Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano de Marruecos

45. Presentada en 2005 por el Rey de Marruecos, la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano es un importante programa nacional de políticas cuyo objeto es mejorar el capital humano y establecer un desarrollo inclusivo que no deje a nadie atrás subsanando los déficits de desarrollo detectados y comenzando una dinámica virtuosa de progreso social y bienestar humano. Tras su aplicación durante 19 años y mediante un sistema sólido de coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación, se han logrado los siguientes ejemplos concretos de desarrollo equitativo y sostenible:

- Se han construido casi 1.700 km de caminos y carreteras, y se ha conectado a más de 88.000 hogares a la red de agua potable y a 20.000 hogares, a la red eléctrica;
- Se ha prestado asistencia a más de 2.000 centros sociales para garantizar cuidados de calidad para los grupos vulnerables;
- Se han creado más de 130 plataformas juveniles en las 12 regiones, 75 prefecturas y provincias y 1503 municipios del Reino. Estas plataformas han acogido a más de 380.000 de jóvenes, que se han beneficiado de sus servicios de escucha y orientación;
- Se han creado más de 11.500 compañías y se ha prestado apoyo a más de 4.700 proyectos cooperativos, llevando así a la práctica el principio de la economía social solidaria;
- Se ha establecido un sistema comunitario de salud para fomentar un estilo de vida sano, mejorar el acceso a los servicios de salud y favorecer una mejor nutrición materna e infantil, en cumplimiento de un acuerdo convenido entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- Se ha invertido en el desarrollo en la primera infancia, así como en la salud y nutrición maternoinfantiles, especialmente en conexión con la reducción de la mortalidad materna (estimada actualmente en 72,6 muertes maternas por cada 100.000 nacimientos). Además, ha descendido la tasa de mortalidad de los niños y lactantes, gracias a la importante contribución del Programa Nacional de Vacunación (implantado hace más de 30 años). También se produjo un aumento en la proporción de mujeres que se han beneficiado de las consultas prenatales (el 88,5 %). Todas estas iniciativas cuentan con el apoyo de una eficaz campaña de comunicación a fin de concienciar, sobre todo, acerca de la importancia de los primeros 1.000 días de vida para forjar un porvenir prometedor para los niños. Para su tercera fase, que está en curso, la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano está trabajando en la mejora del capital humano invirtiendo en el desarrollo en la primera infancia;
- Se han creado más de 9.400 aulas, en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, lo que ha hecho posible que más de 310.000 niños de zonas rurales puedan recibir una educación preescolar de calidad. En consecuencia, la tasa de matriculación escolar de niños aumentó de un 33 %

¹² Banco Mundial, “Lesotho health network public-private partnership (PPP)”, 19 de febrero de 2016; y Paul C. Webster, “Lesotho’s controversial public-private partnership project”, *The Lancet*, vol. 386, núm. 10007 (2015).

durante el año académico 2017-18 a un 83,5 % para el año escolar 2023-24, según las estimaciones¹³.

46. Los logros de la Iniciativa se basan en un liderazgo firme y comprometido, desde la máxima autoridad del país hasta las instancias subnacionales, una coordinación nacional inclusiva que moviliza a instituciones públicas tanto locales como nacionales, una gobernanza a varios niveles y alianzas multipartitas, en las que participan todos los niveles de la administración, donantes, organizaciones internacionales, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado, sobre la base de los principios de gobernanza eficaz.

Fondo Africano de Apoyo para la Cooperación Descentralizada Internacional de las Entidades Territoriales: Marruecos

47. Creado durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en marzo de 2020, el Fondo Africano de Apoyo para la Cooperación Descentralizada Internacional de las Entidades Territoriales es gestionado y operado por el Ministerio del Interior de Marruecos. El objetivo es que las administraciones locales y regionales forjen alianzas con otras entidades territoriales u organizaciones extranjeras a fin de intercambiar y transmitir conocimientos especializados y experiencias, establecer mecanismos de apoyo técnico, contribuir a la implementación de procesos de descentralización y reforzar la gobernanza local. Se trata de una incubadora para el desarrollo de la cooperación y las alianzas Norte-Sur, Sur-Norte, Sur-Sur y triangulares en África.

48. El Fondo Africano de Apoyo para la Cooperación Descentralizada Internacional de las Entidades Territoriales tiene por objeto transformar la cooperación descentralizada en una alianza más estratégica entre administraciones locales y regionales africanas para invertir en proyectos de desarrollo sostenible y medidas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, garantizar el acceso a servicios básicos, crear empleo y formar al capital humano mediante actividades de creación de capacidades y desarrollo, entre otras cosas formación, aprendizaje en línea, aprendizaje entre pares, visitas sobre el terreno y viajes de estudio.

49. El Fondo Africano de Apoyo para la Cooperación Descentralizada Internacional de las Entidades Territoriales se basa en un sistema sólido de gobernanza que gira en torno a los principios de gobernanza eficaz y moviliza a las administraciones locales, subnacionales, nacionales y regionales de las cinco regiones de África, así como a otras partes interesadas y asociados de todo el mundo. La aportación del Fondo Africano de Apoyo está fijada en un máximo del 60 % del costo total del proyecto o la medida y tiene un límite máximo de 2,4 millones de dirhams marroquíes. Las autoridades locales o regionales deben contribuir un 30 % para la parte marroquí y un 10 % para el asociado africano. Desde su creación, el Fondo Africano de Apoyo ha prestado apoyo a 94 proyectos y medidas y ha beneficiado a 92 administraciones locales y regionales de 26 países africanos. El presupuesto movilizado hasta ahora es de 185 millones de dirhams marroquíes, de los cuales 112 millones fueron proporcionados por el Fondo Africano de Apoyo¹⁴. El Fondo Africano de Apoyo sirve de palanca fundamental para promover la paz, la solidaridad y el desarrollo equitativo y sostenible en África.

¹³ Fesnews Media, "The national initiative for human development: A quarter century of royal social work", 24 de julio de 2024.

¹⁴ Portal de la Dirección General de las Entidades Territoriales del Ministerio del Interior de Marruecos, véase <https://www.collectivites-territoriales.gov.ma>.

Mobilización de recursos locales y gobernanza eficaz en Ghana

50. La movilización de recursos locales es un mecanismo crucial para lograr los Objetivos. La lógica subyacente es que es probable que las transferencias desde el Gobierno central se rijan por consideraciones políticas y no necesariamente serán acordes a los requisitos locales. Con frecuencia, los gobiernos locales están mejor informados de las preferencias y necesidades locales y se encuentran en una posición más favorable para proporcionar los recursos necesarios para lograr resultados relativamente equitativos. Por tanto, muchos países en desarrollo han estado traspasando responsabilidades a los gobiernos subnacionales dada su convicción de que la descentralización es esencial para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo¹⁵. Esta convicción está respaldada por estudios teóricos que muestran que los gobiernos locales que dependen de sus propios ingresos tienen más probabilidades de ser eficientes en el suministro de bienes públicos, entre ellos los bienes ambientales¹⁶, y de servicios.

51. Esto también se ha corroborado de forma empírica¹⁷, por ejemplo, en un estudio que muestra que los fondos generados internamente a nivel local por las asambleas metropolitanas, municipales y de distrito sí mejoran la eficiencia de los bienes y servicios públicos proporcionados localmente en Ghana¹⁸. Por el contrario, esto no ocurre con las transferencias procedentes del Gobierno central. Esa eficiencia puede a su vez contribuir a un crecimiento y un desarrollo relativamente equitativos en todo el país. Por este motivo, es crucial que se estudien maneras eficaces de mejorar la movilización de recursos locales.

52. Asimismo, para mitigar los llamados síndromes de las políticas, a saber, las situaciones o circunstancias que no fomentan un desarrollo equitativo y sostenible, se ha observado que la aplicación de restricciones al ejecutivo, es decir, limitar las facultades del poder ejecutivo del gobierno central, es un mecanismo esencial para el crecimiento económico en las economías africanas¹⁹. Resulta interesante que la importancia de las restricciones al ejecutivo no se limita a las economías africanas, sino que es también significativa para la diversificación de las exportaciones a escala mundial, y en los países en desarrollo en general²⁰. A su vez, la diversificación de las exportaciones promueve el crecimiento económico duradero y puede aumentar el

¹⁵ Véase, por ejemplo, Richard C. Crook y James Manor, *Democracy and Decentralization in South Asia and West Africa: Participation, Accountability and Performance* (Cambridge University Press, 1998).

¹⁶ Véanse, por ejemplo, Timothy Besley y Stephen Coate, “Centralized versus decentralized provision of local public goods: a political economy approach”, *Journal of Public Economics*, vol. 87, núm. 12 (diciembre de 2003); y Maria Flavia Ambrosiano y Massimo Bordignon, “Normative versus positive theories of revenue assignments in federations”, en *Handbook of Fiscal Federalism*, Ehtisham Ahmad y Giorgio Brosio, eds. (Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2006).

¹⁷ Véanse, por ejemplo, António Afonso y Sónia Fernandes, “Assessing and explaining the relative efficiency of local government”, *The Journal of Socio-Economics*, vol. 37, núm. 5 (octubre de 2008); Lorenzo Boetti, Massimiliano Piacenza y Gilberto Turati, “Decentralization and local governments' performance: How does fiscal autonomy affect spending performance?”, *FinanzArchiv: Public Finance Analysis*, vol. 68, núm. 3 (septiembre de 2012); y Nara F. Monkam, “Local municipality productive efficiency and its determinants in South Africa”, *Development Southern Africa*, vol. 31, núm. 2 (2014).

¹⁸ Isaac Otoo y Michael Danquah, “Fiscal decentralization and efficiency of public services delivery by local governments in Ghana”, *African Development Review*, vol. 33, núm. 3 (septiembre de 2021).

¹⁹ Augustin Fosu, “African economic growth: productivity, policy syndromes and the importance of institutions”, *Journal of African Economies*, vol. 22, núm. 4 (2013).

²⁰ Véanse los cuadros 3 y 4 en Agustín Kwasi Fosu y Abdul Fatawu Abass, “Domestic credit and export diversification: Africa from a global perspective”, *Journal of African Business*, vol. 20, núm. 2 (2019).

empleo total y al mismo tiempo reducir el empleo vulnerable²¹, en consonancia, por ejemplo, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (trabajo decente y crecimiento económico), uno de los Objetivos sometidos a examen en 2025.

53. Asimismo, la aplicación de limitaciones al poder ejecutivo del Estado representa un instrumento potencialmente muy efectivo en materia de políticas con el fin de lograr una buena gobernanza. Por ejemplo, existe una correlación muy positiva con la eficacia del gobierno, la cual se ha comprobado que reduce la pobreza en África y en el resto del mundo. Queda sin responder el interrogante de cómo aplicar un grado de restricciones lo bastante elevado al poder ejecutivo. Una forma de hacerlo es incorporar suficientes contrapoderes institucionales en la constitución de un país y así limitar las facultades del poder ejecutivo del Estado y hacer cumplir estas disposiciones. Sin embargo, en la práctica, conseguir esa hazaña es bastante difícil, sobre todo en los países en desarrollo, donde las estructuras de gobernanza tienden a ser rudimentarias. Otra alternativa consistiría en aplicar una “descentralización eficaz”, que requeriría una autonomía local suficiente, sobre todo para movilizar recursos. En este sentido, una gobernanza eficaz de la movilización de recursos locales es esencial para lograr el crecimiento económico, el empleo y la reducción de la pobreza²².

54. A nivel local, los impuestos sobre bienes inmuebles son una fuente importante de ingresos y han de ser el objeto central de las medidas para movilizar recursos locales. Por tanto, entre las cerca de 80 propuestas de proyectos que se presentaron a examen en 2020, el proyecto mejor clasificado por el Panel de Eminencias sobre Prioridades de Ghana fue uno diseñado para digitalizar las tasas aplicadas a bienes inmuebles y negocios, ya que aumentaría la eficiencia de la recaudación fiscal. Un factor que influyó en gran medida en esta selección fue el potencial percibido del proyecto de transformar la economía ghanesa y acelerar la consecución de los Objetivos.

55. En este contexto, cabe mencionar un estudio reciente que empleó una nueva tecnología, a saber, el sistema mejorado de movilización de recursos de Melchia, diseñada para facilitar la recaudación de ingresos en un municipio ghanés. La tecnología integra una base de datos geoespacial de inmuebles y un programa informático de gestión de ingresos a fin de facilitar el proceso de recaudación. Encuentra las direcciones de los inmuebles y da orientaciones a los recaudadores de impuestos para que puedan entregar las facturas, algo que plantea considerables dificultades en muchos países en desarrollo en los que las direcciones de los inmuebles están incompletas. Todas las cuestiones pertinentes para el proceso de recaudación de impuestos se introducen en el sistema. Además, la tecnología ofrece una interfaz con la dirección para poder vigilar las actividades de los recaudadores sobre la marcha. En un municipio de Ghana donde se utilizó, se consiguió repartir un 27 % más de facturas y los ingresos tributarios crecieron en un 103 %²³. Por tanto, en adelante, se aconseja usar tecnologías de este tipo para intensificar la movilización de recursos locales en Ghana. Se espera que el método se pueda extender a otros países en desarrollo, con miras a acelerar los progresos en el logro de los Objetivos y mantener a largo plazo los resultados en materia de desarrollo sostenible.

56. Cabe señalar que, si bien la movilización de recursos locales es necesaria para el desarrollo a largo plazo y equitativo, no es en modo alguno suficiente, habida

²¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Exports Diversification and Employment* (Ginebra, 2018).

²² Augustin Kwasi Fosu, “Governance, politics, and economic development: some African perspectives”, *Governance and Politics*, vol. 1, núm. 1 (2022).

²³ James Dzansi *et al.*, “Technology and tax capacity: evidence from local governments in Ghana”, NBER Working Paper, núm. 29923 (Cambridge, Massachusetts, National Bureau of Economic Research, 2024).

cuenta de que es probable que la distribución de los recursos entre municipios sea desigual (por ejemplo, entre los municipios metropolitanos y los rurales). Por tanto, es posible que sea necesario hacer una redistribución justa de los ingresos entre localidades, a fin de lograr resultados equitativos a nivel nacional, algo que competiría al gobierno central.

V. Conclusiones y recomendaciones

57. En un momento en que el plazo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible se acerca, los Gobiernos deben volver a centrar la atención en aumentar la inclusión y la equidad. Se ha de prestar más atención a los grupos marginados y vulnerables, en particular las mujeres, los niños y los jóvenes, sobre todo a nivel subnacional y local, donde las disparidades son más obvias. Con frecuencia, estos grupos carecen de recursos socioeconómicos suficientes, se ven afectados especialmente por las múltiples crisis en curso y corren el riesgo de ser dejados atrás. Es preciso contar con voluntad política y con la determinación de traducir los conocimientos en actos.

58. Para lograr el objetivo definitivo, a saber, el desarrollo equitativo y sostenible para todos, es preciso adoptar un enfoque integral y polifacético que aúne el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Un enfoque de este tipo puede contribuir a lograr la igualdad de oportunidades para todos y llegar incluso a las personas más vulnerables, ayudándolas a salir de la pobreza, ofreciendo protección social, promoviendo la dignidad y fomentando la resiliencia. Puede garantizar un desarrollo sostenible para todos que sea inclusivo y equitativo, también para las generaciones venideras.

59. Para lograr esto, se necesita una gobernanza equitativa que abarque tanto la aplicación del estado de derecho y el reparto equitativo del poder como la distribución equitativa de la riqueza, los recursos y las oportunidades en la sociedad. Esto reviste especial importancia, puesto que la consecución de los Objetivos entraña la aplicación de la igualdad de oportunidades para todos en todos los aspectos (sociales, económicos, culturales y ambientales), velando por una inclusividad y una equidad sistemáticas. Los 11 principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible han demostrado ser una valiosa referencia para los gobiernos nacionales y subnacionales en su búsqueda de un desarrollo sostenible equitativo y versátil.

Invertir en el capital humano

60. La implementación de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible de cualquier país se basan, por encima de todo, en el potencial humano de sus instituciones, organizaciones, territorios y comunidades. Por tanto, la inversión en capital humano debe convertirse en una prioridad. Esto conlleva la necesidad de promover la igualdad de oportunidades en la educación, la ciencia y el intercambio de conocimientos. Es importante ampliar el acceso a una educación de calidad a todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior.

61. Para aumentar la esperanza de vida y reducir la carga de las enfermedades, resulta crucial invertir en programas de salud pública e infraestructura de atención de la salud, así como garantizar el acceso a los servicios de salud necesarios.

Reforzar las instituciones públicas y las prácticas de gobernanza eficaces

62. Unas instituciones sólidas, una gobernanza eficaz y la adhesión a los derechos humanos, el estado de derecho, la rendición de cuentas y la transparencia son requisitos indispensables para lograr el desarrollo equitativo y sostenible. Además,

esto puede granjear confianza en el Gobierno y establecer un entorno propicio y estable para el crecimiento económico.

63. Se necesitan estrategias fiables y específicas en respuesta a las oportunidades y los desafíos singulares de cada país, en función de su potencial, su visión y su liderazgo. A fin de promover la cohesión social y la estabilidad económica, se pueden aplicar diferentes estrategias y enfoques, como el trabajo decente, la fiscalidad progresiva, un mayor acceso a los servicios sociales y mercados de trabajo inclusivos.

64. Se podría otorgar mayor prioridad a las reformas para combatir y frenar la corrupción, aumentar la eficacia del sector público y facilitar una adopción de decisiones más participativa.

Mejorar la conectividad y la infraestructura

65. Es necesario desarrollar una infraestructura y una conectividad sólidas y sostenibles, entre otras cosas para reducir las brechas digitales, lo cual puede fomentar avances económicos y sociales. Las mejoras en la infraestructura en diferentes ámbitos, como la salud, la energía, el agua y el saneamiento, la vivienda y el transporte, pueden aumentar la accesibilidad a los mercados, potenciar la competitividad y mejorar los niveles de vida.

Alianzas multipartitas y cooperación internacional

66. Para fomentar las oportunidades para todos mediante la creación de comunidades y ciudades estables y sostenibles, se precisa un cambio de mentalidad, adaptabilidad y colaboración entre las partes interesadas, también entre el sector público y el privado.

67. Se requiere un enfoque que abarque a toda la sociedad y un cambio en la forma en que las instituciones estatales, los negocios privados, la sociedad civil, las comunidades académicas e investigadoras y la ciudadanía colaboran para lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Se deben localizar los Objetivos de una manera que aliente a los agentes estatales y no estatales a colaborar entre sí y a crear y formular juntos soluciones innovadoras y sostenibles.

68. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, la cooperación internacional y las alianzas son cruciales para facilitar el desarrollo equitativo y sostenible. Resultará esencial participar de manera activa en los foros multilaterales, forjar alianzas estratégicas y aprovechar la asistencia técnica y financiera. Las responsabilidades compartidas son fundamentales para garantizar que no se deje atrás a ningún país. También resulta fundamental promover diversas formas de cooperación internacional y alianzas, en particular la cooperación Sur-Sur y triangular, habida cuenta de que las alianzas de ese tipo pueden tener en cuenta las realidades y necesidades de los asociados implicados.